

el de fecha 8 de septiembre de 2006, hasta la resolución del expediente de revisión de oficio, quedando suspendido igualmente la tramitación de las solicitudes de aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación de las unidades de actuación previstas al Plan Parcial aprobado en sesión de 31 de marzo de 2003.

Sexto.- Dése cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que el mismo celebre, al objeto de que por el mismo se proceda a su ratificación y aprobación de la ampliación del plazo de resolución del expediente establecido al apartado tercero de esta propuesta de resolución.

No habiendo podido efectuar notificación individualizada a:

DON MATEO PEÑA MARCOS.
 MASSIN TORRELAVEGA S. L.
 DON J. MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ.
 DON EMILIO SALCES RUIZ.
 DON ÁNGEL GUTIERREZ VILLEGAS.

DOÑA M^a TERESA GÓMEZ-CEBALLOS AROCA.

Se les traslada, al amparo de lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, y en su calidad de propietarios de inmuebles sitos en el ámbito del Plan Parcial del Sector Número 6, que podrán comparecer en el expediente de referencia así como consultar el mismo en las oficinas municipales de la Gerencia de Urbanismo, sitas en la calle Serafín Escalante número 3, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación en el B.O.C de esta notificación, pudiendo durante dicho plazo igualmente efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, tanto en cuanto a la procedencia de la revisión de oficio del acuerdo municipal de fecha 31 de marzo de 2003, como en cuanto al documento de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector Número 6, «El Valle».

Torrelavega, 19 de junio de 2007.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/9090

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Publicación de resoluciones aprobando los documentos de referencia de expedientes tramitados conforme al artículo 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha resuelto aprobar el documento de referencia del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambiente-cantabria.com):

- «Plan Parcial APD1-Sector 8», promovido por «Mipla de Inversiones, S. L.», y a desarrollar en Santa Cruz de Bezana. (Ley 17/06 número 12.)

Santander, 13 de junio de 2007.—El director general de Medio Ambiente, Alfredo Izaguirre Aranceta.

07/8887

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la reconstrucción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Vega de Pas, expediente número A-39/06133.

Peticionario: Doña Manuela Fernández Pelayo.
 NIF: 72016823-M.

Domicilio: Casa Vividora. La Calzada, 1, 39685, Vega de Pas (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Yera.

Punto de emplazamiento: Vega de Pas.

Término municipal y provincia: Vega de Pas (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la reconstrucción de una vivienda unifamiliar en zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Yera, en Vega de Pas, término municipal de Vega de Pas (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Vega de Pas o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de junio de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8782

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la construcción de cierre de parcela, en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A-39/06035.

Peticionario: Don José Luis Fernández Castillo.

NIF: 13710211-A.

Domicilio: Avenida José María Pereda, 67, Sancibrián, 39110- Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Irma u Otero.

Punto de emplazamiento: Sancibrián.

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Autorización para la construcción de un cierre de parcela en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Irma u Otero, en Sancibrián, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de junio de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

07/8788

DEMARCACIÓN DE COSTAS

Emplazamiento para deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa correspondiente a ambas márgenes del interior de la ría de Brazomar, aguas arriba del límite del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 2 de julio de 2002, en el término municipal de Castro Urdiales.

(Expte. DES01/ 07/39/0002).

Por la Demarcación de Costas de Cantabria se ha iniciado de oficio la tramitación del deslinde de referencia con fecha 27 de marzo de 2007, lo que se hizo público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.2-a) del